

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 18 de Septiembre de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Precios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

LOS ESPAÑOLES EN MÉJICO

La Junta Patriótica Española de Méjico ha dirigido á los españoles residentes en aquella República la siguiente alocución:

«Ha sido de nuevo necesario que corra en abundancia la sangre de que tan pródiga se manifestara siempre nuestra Patria. Por pena y por rubor, no aludimos á la justa represión del anarquismo; que al fin, los más extraviados, los más empedernidos, si de la tierra nacional proceden, hermanos nuestros son, en el seno sagrado de España. Nos referimos á la lucha que nuestro país sostiene en Africa, mediante un ejército que por su valentía recuerda los hechos más revelantes del tradicional heroísmo ibérico. Pero no vamos ahora á ningún lado en son de conquista, ni el alma nacional quiere apartarse de las imposiciones de la realidad que la llevan, felizmente, por otros senderos, más propios de los tiempos que alcanzamos y de los anhelos universales.

Está España establecida hace siglos en el territorio africano al norte de Marruecos, que se extiende, con pocos importantes intervalos, desde la margen izquierda del río Muluya hasta Tanger. La feja de terreno que garantiza la tranquilidad y goce de estas posesiones, bajo la denominación de «Zona de Influencia», ha sido siempre considerada por nosotros como una segunda frontera, no para ejercer dominio alguno, sino para dejar libre el campo á la expansión civilizadora que solicita por ese lado nuestra actividad y para evitar que algún poder extraño nos cierre el camino precisamente en donde necesitamos tenerlo más expedito. El Congreso Internacional de Algeciras reconoció este derecho: aceptó la situación privilegiada en que se encuentra España respecto de aquel territorio, y al dejar las llaves en nuestro poder para garantizarse una elevada política de «puerta abierta» nos echó encima la responsabilidad del orden y la seguridad del tráfico.

Hizo bien y no debemos quejarnos. Si nosotros no hubiésemos aceptado el sacrificio, algún otro se habría prestado á aceptarlo sin demora. Son obligaciones que lleva consigo el señorío y que no pueden renunciarse. Son gravámenes que impone la seguridad, la independencia, el respeto á sí mismo, indeclinables en todo pueblo que sabe lo que vale. Y España no puede abdicar de sus legítimas ambiciones de consideración, de cultura y de grandeza entre los pueblos civilizados. Cueste lo que costare, tiene el deber de darse seguridad á sí misma: de procurar que nadie se interponga en su pacífico camino, ni para amenazarla ni para detenerla; de no pretender por el lado de la benevolencia, valedosa y humillante, lo que está en el caso de alcanzar con sus propios recursos empleados con energía y á tiempo. Así es como las naciones se levantan y dignifican.

Estamos, pues, en Melilla, defendiendo nuestro derecho y los no menos respetables derechos del mundo civilizado. Caen heridos ó muertos nuestros incomparables soldados en lucha con las belicosas tribus rifeñas, las más bárbaras quizá del anarquizado imperio morroquí. Ni vamos á despojarlas de su territorio, ni á perturbarles en sus costumbres y creencias, ni á ejercer la menor presión sobre su sistema general de vida; vamos á obligarlas á respetar los intereses y la vida de los demás; á que no interrumpen el movimiento pacífico que antes que á nadie ha de favorecerles á ellas; á que no perturben constantemente las avanzadas que en persecución de esos ideales ha sostenido allí España durante siglos. Y que esto se logrará á cualquier precio, nadie podrá dudar. Los engañosos ó los dementes que apa-

recen con ánimo de impedirlo, serán arrollados sin remedio. ¿Qué con los intereses nacionales se suman los intereses particulares? mejor, mucho mejor. Así se habrá dado principio á la obra positiva y civilizadora; así quedará más justificada nuestra acción; así ofreceremos mayor confianza á cuantos elementos sanos quieran prestar su concurso en la noble empresa por España amparada.

Con el Ejército está la Patria. Los corazones que la aman, que la bendicen siempre—y que son los más y los mejores—se encuentran á su lado.

Podemos decir con orgullo que en tan noble compañía va la Colonia Española de Méjico. Desde lo más hondo del alma le enviamos el ardiente testimonio de nuestra adhesión y de nuestro amor. Y ya que no nos es dado ofrecerle otro género de sacrificios, siquiera en una suscripción patriótica—cuyos productos, si así lo estiman acertado los donantes, pueden mandarse á este Casino, para su envío y reparto en España—demostramos á las viudas, huérfanos y heridos de nuestros heroicos soldados, el interés que tomamos en su penosa situación. Para esto hacemos llamamiento solemne á los españoles residentes en la República. Méjico 1.º de agosto de 1909.—La comisión de propaganda, Telesforo García.—Adolfo Prieto.—Miguel Llana.»

La guerra en Melilla

Telegrama oficial

Ministro Gobernación á Gobernador.

Madrid 18—1'50 Melilla 17 á las 22'40.—He marchado esta mañana en cañonero á la Restinga para recibir multa á fracciones Lahadara y Buelateu y concederles perdón.—La multa consiste en cien carneros.—Ha sido presentada y les he concedido perdón, excitándoles á mantener siempre amistad con España.—Conferencié con Caid Bufla, presentándome un jefe de Fladel-Chuc, fracción de Plad Setad, que desea conservar buenas relaciones con España.—Desde luego acepté ofrecimiento y dejado para más adelante tratar de lleno la cuestión, pues han de presentarse otros jefes de fracciones vecinas á ese jefe con iguales propósitos que los expresados.—En Alhucemas y Peñón solo tiroteos.—En convoy de esta plaza sin novedad y segunda caseta herido un caballo.

Obra de cultura

Inspira interés, y merece ser considerada por quien corresponde la moción formulada por la Asamblea Nacional del Magisterio primario ya que esa entidad constituye el elemento más genuino de la cultura popular.

Es natural que los maestros de escuela aspiren á mejorar de situación y á que se les otorguen las ventajas inherentes á su cometido tan interesante como delicado, pues el educar é instruir es función augusta por excelencia.

Piden los maestros de escuela que se encargue el Estado del pago, organización y vigilancia de la enseñanza primaria ó elemental; y lo que asombra y maravilla es que tengan necesidad de pedir cosa tan justa y razonable.

¿Qué dirán las naciones extranjeras? Este frase popular jamás estará tan apropiada y en sazón como el presente. En efecto; los extranjeros que se enteren de esa petición de los maestros podrán de-

cir; pero qué, en España no está encargado el Estado de esas atenciones sagradas? ¿Le es indiferente el pago, la organización, la vigilancia de la instrucción pública?

Solicitan también esos dignos profesores de enseñanza elemental, que sea intangible la independencia profesional de los maestros de la primera enseñanza oficial; y lo que pasma es que no esté esa independencia garantida por las leyes. Las consecuencias de la servidumbre del profesorado primario ó elemental son funestas y sólo pueden conducir á la barbarie y un país culto como España, no debe consentir semejante contingencia.

Quiéren ser escalonados los maestros de escuela. Esa petición por lo fácil y sencilla, por lo justificada y conveniente, no debe ni siquiera discutirse; y no es de presumir que encuentre dificultades ni tropiezos en las esferas oficiales tan lógica pretensión.

Los demás extremos del mensaje del magisterio son de carácter menos general; afectan á la constitución orgánica del profesorado y entran de lleno en la apreciación administrativa; pero son tan razonables y justificados como los referidos más arriba.

Cuanto se haga por mejorar la condición profesional de la maestría de escuela es obra de cultura y á ello deben contribuir todos los poderes públicos, las clases directoras, las corporaciones oficiales, el país en masa, porque tan dignos profesores son los educadores del pueblo, los que transforman en útiles á la sociedad á los espíritus invadidos por la ignorancia.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa Madrid 17—22'20

BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior á 84'50. Acciones Banco de España, á 453'00. Amortizable 5 p 8, á 100'80.

CAMBIOS Londres, vista, á 27'52 por £. París, vista, á 9'55 p 8 P.

Bolsa de París Exterior Español, á 96'05. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 330'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante, (Alicantes), francos 390'00.

Del extranjero

Noticias por el correo

Contestando á una pregunta en la Cámara inglesa, ha declarado el primer ministro Mr. Asquith, que «el menor deseo que formularé el gobierno alemán acerca de la limitación de los armamentos navales, hallará en el Gobierno inglés el más cordial eco.»

En Lisboa circulan rumores de que la reina doña Amelia marchará á principios de noviembre á Villamanrique, en donde pasará unos tres meses, y que durante el viaje del rey al extranjero quedará encargado de la regencia el infante D. Alfonso, tío del soberano.

El expresidente del Consejo D. Juan Franco ha llegado á Lisboa con su esposa é hijos.

A la salida de los republicanos que habían ido desde Lisboa á Bombaral, hubo desórdenes, dando la tropa varias cargas.

Los Gobiernos de Persia, Rusia é Inglaterra se han puesto de acuerdo acerca de la situación que ha de hacerse al derrocado sha Mohamed Alix.

Este tendrá una pensión anual de 892.000 francos, pero restituirá cuantos bienes y haciendas adquirió indebidamente, y fijará su residencia en Odesa.

Un fuerte temporal ha producido inundaciones en gran parte de la ciudad de Bukarest.

Sei cientos soldados se habían guarecido bajo unos cobertizos en Constantza, cuando uno se hundió, matando á ocho soldados é hiriendo á 16.

El príncipe heredero de Grecia salió para Alemania, adonde se dirigirá luego la princesa Sofia para unirse con él y residir en Cromberg.

Ha dimitido el ministro de Obras públicas de Turquía.

En Tolón han sido descubiertos más espías militares, para los que los periódicos piden severas medidas.

El doctor Cock dió una conferencia en Copenhague, sobre la expedición que realizó, delante de la Sociedad real danesa de Geografía, á la que asistió el rey, la familia real y varios ministros.

El príncipe heredero, después de felicitar al orador, le entregó la medalla de oro de la Sociedad en medio de grandes aplausos.

El aviador francés Lefevre, que tripulaba un biplano sistema americano, ha sufrido una caída á consecuencia de un accidente sobre el que no se tiene, hasta ahora, noticias exactas, ocasionando su muerte.

Se ha incendiado el cuarto de calderas del acorazado Democratie, en Tolón, habiéndose necesitado anegar el depósito de municiones para evitar una explosión, que hubiera sido desastrosa.

Denuncia de un patrón

Con este título dice nuestro colega Diario de Cádiz, en una de sus ediciones últimas:

«Tenerife: El patrón de un pailebot ha denunciado en la Comandancia de Marina, que pescando en la costa de Africa el sur de Cabo Juby, un bote tripulado por tres moros le pidió víveres.

Al día siguiente otro bote con 5 moros repitió la operación.

Se les negó, pues la escaseaban. Considera esto peligroso para los pesqueros, si acuden para hacer sus peticiones muchas embarcaciones moras.»

A estas noticias, de las cuales tuvimos conocimiento oportuno, pero que por prudencia nos callamos, parece que ha obedecido la marcha á Cabo Juby de nuestro ceza-torpederos Terror, con el fin de sorprender á aquellos moros sospechosos.

También hemos sabido que los botes que poseen los aludidos moros, pertenecieron al crucero francés que hace tiempo encalló en aquellas costas africanas.

CONGRESO UNIVERSAL DE LA POESÍA

El secretario general del Congreso, de la Poesía, D. Mariano Miguel de Val, ha recibido una carta de D. Juan Ferrer y Puig, administrador gerente de la Compañía trasatlántica, de la cual se desprenden las siguientes condiciones:

1.ª La Compañía Trasatlántica concede á los miembros del Congreso Universal de la Poesía la rebaja del 30 por 100 en el precio de los billetes de pasaje en los itinerarios de los Estados Unidos, Argentina, Méjico, Cuba, Venezuela, Colombia, Filipinas, Canarias, Fernando Poo, Tángar, Italia, etcétera.

2.ª Los congresistas, al adquirir el pasaje, han de presentar la correspondiente tarjeta de identidad que les acredite de tales congresistas.

También deberán presentarla al personal del buque en que embarquen cuando lo requieran las circunstancias.

3.ª Podrán embarcar en los puertos de escala de todas las líneas de la compañía donde se expendan billetes directos con destino á Valencia ó con destino á Cádiz y Barcelona, puertos éstos los dos más cercanos á Valencia en los referidos itinerarios.

Queda entendido que los que no desembarquen en el mismo Valencia habrán de satisfacer después los gastos del viaje entre el puerto donde desembarquen y la ciudad levantina donde ha de celebrarse el Congreso, si bien disfrutando

también del beneficio grande obtenido de las Compañías ferroviarias en favor de los congresistas de la citada universal Asamblea.

4.ª Los congresistas que embarquen en el puerto de la Habana ó en los mejicanos del Atlántico no podrán utilizar nuestros buques de la línea mensual que rinden viaje en el Cantábrico, sino los que lo hacen en el Mediterráneo.

5.ª La Compañía Trasatlántica expenderá á los congresistas billetes de ida y vuelta ó billetes sencillos tanto de ida, como de vuelta. En los billetes de ida y vuelta la rebaja será igualmente el 30 por 100 sobre la suma de ambos trayectos.

6.ª Los billetes de regreso correspondientes á los de ida y vuelta deberán ser utilizados dentro de los sesenta días después de cerrada la Exposición.

A la vista de los itinerarios de la Compañía Trasatlántica, advertimos que para llegar á la apertura del Congreso de la Poesía deberán utilizarse, á más tardar, los buques cuyas fechas de salida indicamos á continuación.

No hallándose aún aprobado el proyecto de nueva tarifa que las Compañías de ferrocarriles han presentado al señor ministro de Fomento, y que estará vigente en la época de la celebración del Congreso Universal de la Poesía, nos abstentemos, por si sufriera alguna modificación, de publicar sus condiciones. Anticipáramos sólo que las ventajas que se proponen para los viajes por todas las líneas ferroviarias españolas no difieren en nada esencial de las obtenidas con la tarifa vigente, la cual ofrece mayor economía que los billetes kilométricos y los de ida y vuelta especiales de ferias.

Continúan en aumento las adhesiones al Congreso de la Poesía, que se reciben de todas partes, figurando ya en la lista las más ilustres personalidades de las letras españolas y extranjeras.

Las adhesiones dirjense por carta al secretario general, Serrano, 27, Madrid.

Disposiciones oficiales

Con el fin de que los coroneles Jefes de medias brigadas de cazadores, destinados en las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, cuenten con los mismos elementos que los coroneles jefes de regimiento, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se aumenta un capitán en la plantilla de cada media brigada de Cazadores, el cual será plaza montada y desempeñará los cargos de ayudante de ella y secretario del jefe de la misma, proponiéndose desde luego por la Sección de Infantería del ministerio el personal de capitanes que deba desempeñar los citados cargos.

2.º A cada una de dichas medias brigadas de Cazadores se le asigna asimismo, como aumento de plantilla, un mulo para la conducción de los equipajes y víveres pertenecientes al jefe y ayudante de la misma.

3.º Por la Dirección general de Cría caballar y Remonta se procederá con toda urgencia á designar el ganado que sea preciso para ambas atenciones adquiriéndolo por compra directa si fuese necesario.

En vista de la instancia del Capitán de Caballería, D. Luis Carvajal, marqués de Puerto-Seguro, en súplica de que se realizaran las experiencias necesarias con el fin de determinar la utilidad del modelo de espada-sable para oficial de Infantería, ideado por dicho capitán, y de acuerdo con los informes emitidos por los distintos Cuerpos que le ensayaron y con lo manifestado en el acta de la junta de jefes y oficiales celebrada en Madrid en 14 de Junio próximo pasado, bajo la presidencia del Gobernador militar, se dispone sea declarada reglamentaria para los oficiales de Infantería dicha espada-sable modelo Puerto-Seguro; empuñándose en guarnición con vaina metálica blanca sin esmalte, anilla para el tirante

y grapa interior y sin otros salientes ó boquilla como en ella aparece, y para campaña con vaina de cuero color avellana y la boquilla y regatón correspondientes.

Declaraciones del general Marina

«El corresponsal de L'Eclair atribuye al general Marina las siguientes declaraciones relativas á las operaciones que se siguen en el Riff:

«He estudiado reflexivamente, en conjunto, el plan de la campaña, sin sacrificar nada á lo imprevisto.

Los que me califican de contemporizador verán que, lo que me reprochan como defecto, resultará luego buena cualidad.

Finalmente tendrán que darme la razón.

Lanzando á los soldados al Gurgú, les hubiera llevado á la muerte y entonces habrían caído sobre mí todas las maldiciones de mi patria.

Obrando con prudencia, economizo vidas. Cuando los rifeños se fatiguen de vernos avanzar lenta y decididamente, asegurando la defensa de los terrenos que cada día ganamos, dirán que somos sabios y prudentes, y se replegarán más allá de Zelúan.

Entonces podremos ejecutar sin pérdidas, la primera parte del programa que me he impuesto.

Dentro de poco, los rifeños estarán divididos, y la falta de víveres que sufrirán, será uno de nuestros mejores auxiliares.»

PASAJEROS

En el vapor Hespérides se ha embarcado para la Península, en uso de licencia, el Sr. Marqués de la Puebla de Rocamora, oficial primero de este Gobierno civil.

También hacen viaje en el citado vapor el general boer D Otton; el sobrante de Obras públicas, Sr. Bonnet y García; el capitán de caballería, don José de la Cuesta; los jóvenes don Nicolás y D. Francisco García Izquierdo, D. Porfirio de Arroyo, don Benigno Carballo y Capote y don Francisco Sánchez Pinto. A todos deseamos una feliz travesía.

De Santa Cruz de la Palma ha regresado el ingeniero jefe del servicio agronómico provincial, don Francisco Menéndez.

En el vapor Athenic se han embarcado para Londres los jóvenes W. A. Bellamy y S. E. Bellamy, hijos de nuestro distinguido amigo Mr. Bellamy.

Además, como ya dijimos, los hijos del Sr. Reid, del Puerto de la Cruz.

Les deseamos un feliz viaje. En ese mismo hermoso vapor se embarcaron:

Master B. Grant, Mrs. F. Ainsworth Dickson, Mr. Charles Potts y Mr. Finnie.

Afectuosamente correspondemos al saludo de despedida con que nos distingue el Sr. D. Enrique Boccar, ex-Director del Tranvía eléctrico, deseándole un feliz viaje en compañía de su señora esposa.

De la Gomera ha regresado nuestro Editor D. Felix S. Molowny, con una de sus jóvenes hijas.

De un ex-ministro conservador

Ha declarado el Sr. Sánchez de Toca, según vemos en un colega peninsular, que antes de concertar el acta de Algeciras se debió tener presente los tratados internacionales.

Censura á Maura.

Cree que éste no informará al país sobre el objeto y petición del crédito de que trató el Consejo de Estado.

Estos asuntos no se pueden llevar en secreto.

Gracias al heroísmo de los jefes y oficiales no tuvimos un desastre.

Es partidario de que se cuide el ejército y esté bien retibuido.

Dedicó duros calificativos á las afirmaciones que ha hecho Maura sobre los conservadores disidentes.

Censura la improvisación de Maura sobre la campaña.

No cree que por ahora abra las Cortes.

Terminó diciendo:—Yo en la piel de Maura me hubiera retirado del tablero político.

El «Hórreo» en la Exposición de Santiago

De El Noticiero de Vigo:

«Sobervio alarde de pujanza y de laboriosidad se manifiesta en la organización de estos certámenes, tan fructíferos para la industria nacional; y, comprendiéndolo así los honrados hijos de Galicia, consagraron todos sus esfuerzos á realizar y alcanzar preponderancia en el que

actualmente se celebra en Santiago, mereciendo el unánime aplauso de todos sus admiradores. Han conseguido el triunfo que se debe á un laborar incansable y honrado.

«El Hórreo», marca predilecta en Galicia, como en cuantos mercados se da á conocer, por su riquísima sidra, figura en aquel concurso, atrayendo á sus visitantes por la originalidad de su kiosko y por el gusto que impera siempre en cuantas instalaciones hacen los industriosos Hijos de Pablo Pérez, de Colonga. Tan es así, que hoy, al organizarse estos certámenes, se ven obligados los dueños de «El Hórreo», á acudir á ellos, pues para esto se les busca, se interesa su concurso y se considera su cooperación indispensable al mejor y más señalado éxito. Orgullosos pueden estar los Sres. Hijos de Pablo Pérez con la significación importantísima que han alcanzado en todas estas soberbias manifestaciones del trabajo, y orgullosos y agradecida puede estarles Asturias que, con el valor de sus hijos más preclaros, se ve solicitada triunfante en las Exposiciones de ambos hemisferios.

Bien merecen los dueños de «El Hórreo» la predilección que el público les concede como justa recompensa á sus infatigables trabajos por llegar á la exquisitez en la elaboración de un producto que constituye uno de los vneros más importantes de la riqueza asturiana.»

Sociedad Cooperativa de Producción DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Administrativa, se convoca á todos los asociados á Junta general, para el día 26 de Septiembre corriente, y hora de la una de la tarde en los salones del Ateneo de Tenerife, en esta Capital.

Objetos de la reunión

Primero. Verificar, entre todos los socios, que, en ese día, tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Agosto, el sorteo de la casa número 64 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos. El sorteo se realizará ante Notario, y, para facilitar los trabajos preparatorios del mismo, se establece que, hasta el día veinte de este mes, como plazo máximo, pueden ser liberadas las inscripciones, que no lo están, efectuando el pago en la casa del Vocal de esta Junta Sr. Don Manuel Filipes y Carta, calle Valentin Sanz núm. 4, y que, transcurrido ese día, la aludida liberación solo puede efectuarse en el acto de aquel sorteo.

Segundo. Añadir al artículo 5.º de los Estatutos el párrafo siguiente: «El número máximo de inscripciones será el de setecientas. Cubierto ese número queda cerrado el capital social, por dicho concepto, y para pertenecer á la Sociedad será necesario adquirir las inscripciones de los poseedores.»

Esta parte de la Orden del día, que no envuelve una modificación, sino una adición á los Estatutos, puede ser acordada por mayoría absoluta de votos y cualquiera sea el número de concurrentes; pero, en el caso de evitar todo pretexto á la nulidad del acuerdo, se recomienda la asistencia á la Junta, y como la referida Junta general se constituye por todos los socios, que figuren inscriptos, como tales, en el libro registro, y tengan su pagos al corriente, se recomienda á los asociados, que si les fuere imposible concurrir al acto, se hagan representar en él, por medio de carta poder á otro socio.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Septiembre de 1909.—El Presidente, Pedro Schwarts y Matos.—El Secretario, Arturo López de Vergara.

NOTAS MARITIMAS

Esta mañana habrá zarpado de Cádiz con rumbo directo á este puerto el vapor correo Reina Victoria, que llegará la tarde del día 20.

Los vapores que entraron ayer en este puerto conducían 504 pasajeros.

Hasta las diez de la mañana de hoy habían entrado en este puerto 7 vapores.

El vapor italiano Siena de la compañía La Italia que llegó esta mañana procedente de Buenos Aires, Santos y Rio Janeiro, conducía 503 pasajeros, en su mayor parte emigrantes que se dirigen á Génova.

Al salir el día 15 del puerto de la Luz, en Las Palmas, con rumbo á esta Capital, el vapor correo interinsular León y Castillo, chocó contra el llamado muelle grande, produciéndose ligeras averías en la proa.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Abona y para traer á esta capital las personas

que hayan asistido á aquella, saldrá de este puerto el Velox, el jueves de la próxima semana á las 7 de la mañana regresando el viernes.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal) Periodistas que regresan

Madrid 17—22. Anuncian de San Sebastián que en el tren expreso regresan de aquella capital los periodistas que fueron comisionados por esta prensa para entregar á S. M., el Rey el mensaje de queja contra los procedimientos de censura empleados por el Gobierno.

El Roghi fusilado Madrid 17—22'30. Dicen desde Fez que ayer fué fusilado el pretendiente Roghi.

La tremenda pena se cumplió en el palacio imperial de Muley Hafid, en presencia suya y de las mujeres de su harem.

Estas noticias proceden de las que á la prensa francesa transmiten sus corresponsales en Fez.

S. M. á Madrid Madrid 17—22'50. En el sud-expreso de Madrid regresará de San Sebastián S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Dícese que don Alfonso volverá pronto á San Sebastián.

Hácese diferentes comentarios de esta presencia en Madrid de S. M., que habrá de coincidir con la del jefe del Gobierno.

Explosión de una fábrica Madrid 17—23. Desde Italia dicen que en Reggio, en una fábrica de fuegos artificiales, se produjo una terrible explosión de pólvora, de la cual resultó 20 muertos y un crecido número de heridos.

Parece que el suceso se originó por un descuido de uno de los operarios.

Voladura de un polvorín Madrid 17—23'30. Dicen desde Tánger, con referencia á noticias de Tazza, que en esta ciudad marroquí, centro militar del Imperio, se produjo una espantosa catástrofe que ha costado la vida á más de 200 súbditos del Sultán.

El suceso, que tantas víctimas ha causado y que tantos destrozos ha producido en Tazza, se produjo en un polvorín á consecuencia de una explosión de pólvora. El edificio donde esta materia estaba depositada, voló completamente, encontrándose á largas distancias trozos de vigas de hierro y de otros materiales.

Edicto Don Juan Marti y Dehesa, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que siendo obligatoria para todos los españoles la enseñanza elemental, según la Ley reformando los artículos 7.º y 8.º de la Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 inserta en la Gaceta de Madrid de 25 de Junio último, esta Alcaldía en el deber de velar por la educación escolar, y en observancia á aquella Ley, ha acordado fijar al público las listas de los niños y niñas de este Municipio que con arreglo á los padrones y demás antecedentes se hallan comprendidos en la edad de 6 á 12 años, recordando al propio tiempo á los padres, tutores ó encargados la obligación que tienen de inscribir á sus hijos ó pupilos en el Registro que se lleva en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento haciéndolos figurar en la matrícula de una de las escuelas de la localidad ó de justificar la forma en que les dan la mencionada enseñanza.

Los niños enfermos é incapaces quedan exentos de este deber mediante declaración facultativa.

La obligación de asistencia á las escuelas se hará efectiva por mi autoridad oyendo á la Junta local de 1.ª enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas á los referidos padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos en los Colegios apareciéndolo en dicho registro ó que estando en ellos eludieran de un modo habitual su concurrencia.

La resistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar, además, á pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, con la documentación correspondiente á los efectos de los números 5.º y 6.º del artículo 603 del Código Penal.

Asimismo las faltas accidentales de asistencia no justificada, por los alumnos, una vez conocidas por esta Alcaldía, previa comunicación del Maestro, de la Junta local de Instrucción primaria ó por la simple comprobación de la estancia de los niños fuera de la escuela á las horas de clases, será corregida también con la multa de cincuenta céntimos ó una peseta impuesta al padre, tutor ó encargado de velar por la educación de ellos.

La enseñanza recibida en las escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos se considerará como privada ó no oficial y excluirá del cumplimiento de las reglas anteriores á los padres, tu-

tores ó encargados que demuestren mediante certificaciones de escuelas y Colegios particulares, la asistencia á ellas de los respectivos alumnos, ó que prueben ante el Inspector que dan á sus hijos ó pupilos la enseñanza doméstica, pudiendo someterse á examen para comprobar sus resultados.

La contravención de estas prescripciones se corregirá igualmente por esta Alcaldía con multa de 10 á 100 pesetas.

Serán también objeto de análoga responsabilidad, según la Ley, los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotaciones ó talleres que admitan al trabajo á niños comprendidos en la edad escolar, sin que se justifique documental por sus padres ó encargados que han recibido ó están recibiendo la primera enseñanza ó que no han estado obligados á recibirla.

Por último, la obligación de velar por la educación de los niños expósitos, asilados y abandonados, corresponde, en los dos primeros casos á los directores de los establecimientos respectivos, y en el tercero á las autoridades y asociaciones benéficas que los amparen ó recojan; á uno y otras se hará responsable, mediante las sanciones señaladas en la Ley y en el Código Penal, del incumplimiento de este deber.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Septiembre de 1909.

Juan Marti Dehesa.

VARIAS NOTICIAS

Ha sido denegada la solicitud del Capitán de infantería del regimiento de Gula (Gran Canaria), D. Juan Muñoz Corripio, actualmente enfermo en Cádiz, que deseaba pasar á situación de reemplazo en Canarias, por no existir en la escala de su clase personal excedente ni de reemplazo.

En Santa Cruz de la Palma han fallecido, ultimamente, D. José Santiago y Casañas y la Sra. D.ª Andrea Calero y Viña, á cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

Hemos oído decir que nuestro joven paisano y querido amigo don Anatolio de Fuentes, capitán de Infantería y ex-Ayudante del distinguido teniente general D. José March y García, será destinado ó lo ha sido ya, al Ejército de operaciones en Melilla, como ayudante de una de aquellas medias brigada de Cazadores y secretario del jefe que la manda.

Copiamos de nuestro colega Tierra Palmera:

«Sabemos por conducto bien informado, se gestiona de la Santa Sede las preces para la erección canónica de Nuestra Señora de las Nieves como patrona de esta Isla. Con tal motivo en las próximas fiestas lustrales de 1910 tendrá lugar la solemne consagración y coronación de la veneranda imagen.

Tan se está en esto, que nos consta se abrirá una suscripción en todos los pueblos de este arciprestazgo, tan pronto se reciba el donativo de los palmeros residentes en Cuba, para costear la corona de oro y pedrería, que al efecto se proyecta para la coronación.

Todo esto tiene tanto camino recorrido, que ya se ha pedido á la Península, á diferentes artistas dibujos á que ajustar el modelo de la corona que se elija.»

El gobernador de Málaga, don José Cánovas, ha dirigido á los periódicos de aquella capital, la siguiente carta:

«Muy señor mío: De orden superior, precisa y rigurosa, no se permitirá la publicación de ninguna noticia referente á preparativos y movimientos militares en Ceuta, debiendo usted entender que con esa abstención se presta un servicio á los intereses de la patria.

Sería sensible para mí exigir responsabilidades por tal concepto, en caso de infracción, que no espero de su prudencia.»

El Sr. D. Luis Hamilton, que, como dijimos oportunamente, había llegado á esta capital en el vapor inglés Durhan Castle, es jefe de la conocida y respetable casa londinense Sinclair, Hamilton & Co., la que, desde hace poco tiempo, ha agregado á sus importantes operaciones mercantiles, un departamento para el negocio de frutos.

El expresado señor viene, pues, á Canarias, con el objeto de visitar y de conocer á estos señores exportadores, que tendrán para el nombre y la respetabilidad de aquella casa, aquí representada por don Francisco Cambreleng, una buena acogida.

Dice nuestro colega el Diario de Tenerife de ayer:

«Con objeto de ser entregado á la inspección sanitaria de este puerto el edificio del Lazareto, fueron sacados ayer de allí todos los muebles y enseres que en él se hallaban almacenados desde hace

tiempo, perteneciente á particulares desconocidos, unos y al municipio otros.»

Hace días que no recibimos la visita de nuestro colega lagunero El Pueblo Canario. Rogamos á su Director que ordene se nos remita por el correo, pues así tendremos la seguridad de recibirlo.

En nuestra edición del lunes tendremos el honor de publicar una carta de la señora doña Genoveva Quezala de Bethencourt, Presidente de la junta Regional de Canarias formada por indicaciones de la Asociación de Señoras presidida por nuestra augusta Soberana, para arbitrar recursos á las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Director de la empresa del tranvía eléctrico, señor Rosenet.

Loción AGUA COLONIA ORIVE á la cabeza después de cortarse el pelo, evita los catarros frecuentes en tales casos, 4 litros, 16 pts. domicilio franco todo gasto.—Tenerie, Espinosa.

Pulmones DÉBILES

Coso alto 86. Huesca, 10 Enero 1908.

«Mi hija Pilar, de 6 años, tenía débiles los pulmones y era propensa á resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT la libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo quería comer; pero después de darle Emulsión SCOTT unos pocos días, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, ese poderoso tónico, le curó.»

RAMÓN CASAÑA.

En todos los trastornos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; hace desaparecer los sufrimientos reemplazándolos por fuerzas en abundancia. La explicación de ello es que la de SCOTT es la única emulsión á base de los materiales mas puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado inferiores de poco ó ningún valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que ostenta «el pescador» con el «pescado» en la envoltura. Fíjarse bien en esto al comprar.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca de procedimiento SCOTT!

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de Valencia 233, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50 Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR » 10.00 Representante: Juan E. Cermeno—Santa Cruz de Tenerife.

Somatose líquida de gusto seco y dulce. Reconstituyente

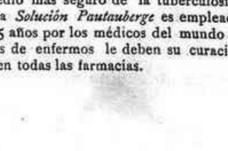
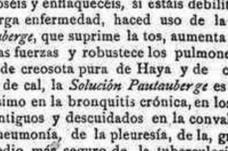
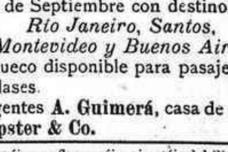
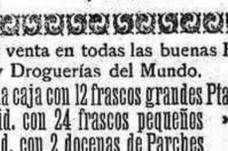
Transports Maritimes A VAPEUR

El magnifico vapor francés ITALIA

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 20 de Septiembre con destino á Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires con hueco disponible para pasaje de todas clases.

Agentes A. Guimerá, casa de Elder, Dempster & Co.

Si toséis y enfriacéis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, hacéd uso de la Solución Pautaberg, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la Solución Pautaberg es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalescencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautaberg es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.





Cerveza HAMMONIA

En general los consumidores piden "una cerveza". Las personas de buen gusto añaden: HAMMONIA. La primera remesa llegó aquí hace 20 años. Desde entonces el consumo aumenta cada día. Actualmente se importan al año miles de cajas.

Esta es una prueba de que es la MARCA PREDILECTA del público

LA HAY BLANCA Y OSCURA

Depositarlos: **Hijos de Ruiz de Arteaga.**

GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS marca EL COJO

— DE —
JOSE MANUEL AROCHA MARTIN

Grande y variado surtido, clases corrientes, Conchitas, Brevas corrientes, Elegantes, Londres, Brevas a la conserva, Conchas superiores, Bouquet, Cazadores, Regalia, Puritanos, Sublimes, Eduardo VII, Reina Victoria, EL COJO, etc.

¿Queréis fumar bien? Pues fumad los tabacos y cigarrillos EL COJO.
Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly núm. 1.
Agente en Santa Cruz de Tenerife, Sol 25, accesoria.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan a diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.
De venta en todas las farmacias y droguerías

La Bota Inglesa

ha recibido un buen surtido de sandalias para niños y botas inglesas para chicos de 10 a 16 años; también hay en existencia para caballeros y niños de ambos sexos.

Para señoras hay botas negras y de color estilo Luis XV y en clases corrientes.

CRUZ VERDE

frente a la Tabacquería de D. M. Herrera

Ya llegaron, ya llegaron

Las Cubitas de M. Valle y los cigarrillos con nuevo papel de Henry Clay, Bock y Cabañas, todo fresco y selecto. Las Cubitas se están terminando a poco de haber llegado.

Acudid a la Tabacquería de ANGEL CARRILLO.—Constitución, esquina a la Marina.

Se venden ó se arriendan

varias fincas, una de ellas tiene una casa grande lindando con la carretera.

Todas en el pueblo del Sauzal.— Darán razón Alfonso XIII núms. 30 y 33.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

Se arrienda

la accesoria calle Alfonso XIII número 48, propia para establecimiento ó escritorio. Darán razón: Hijos de Ruiz de Arteaga.

Expediente

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en la Imprenta de MoloWny.

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

¡LA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales.

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.

Compañía anónima alemana de cables al Sur de América.

ESTACIÓN DE TENERIFE.

El cable directo EMDEN-TENERIFE es la comunicación mas rápida con todos los países de Europa (excepto España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

— VIA TENERIFE-EMDEN —

cuvas palabras son gratuitas.

Se alquila

la espaciosa casa de la Rambla de Pulido número 41; en la misma casa darán razón.

El Hórreo

La mejor sidra champagne. Importador, Manuel F. Feria

¡HAY QUE CONVENCERSE!!

O INGLÉS T en dos meses, clase alterna T

O ALEMÁN O en tres meses enseñanza práctica sin libro

No se habla español

Lecciones de ensayo gratuito por el exdirector de las Escuelas BERLITZ

Clases á domicilio. Barátisimo.

HOTEL INTERNACIONAL

Modista

de sombreros y fajas para señoras. San Felipe Nery, 34.

—Era de piel de Rusia, negra, con manecillas de plata. La atención que el joven abogado prestaba á cuanto el viejo bandido le decía pareció acrecentarse.

—¿No os acordais si esa cartera tenía alguna particularidad?

Juan-Jueves contestó.

—No, señor.

—Interrogad vuestra memoria... ¿No habla nada en uno de los lados?

—¡Ah!... sí... ya me acuerdo... una inicial.

—¿Cual?

—Una C ó una G.

Enrique se estremeció. Luego preguntó.

—¿Y habéis perdido ese objeto tan importante?

—El tunante que me hirió, Federico Bérard, el hombre del puente de Neuilly, la ha robado del bolsillo de mi abrigo.

—¿Aqui?

—Sí... En «La Bola Negra» la tenía yo, y todavía contaba más de 2.000 pesetas.

—¿Qué cosa tan extraña?... dijo Enrique.

—¿El qué?—preguntó Esteban Loriot.

—Pronto lo comprenderéis...—respondió el joven abogado, y dirigiéndose á Juan-Jueves añadió:—¿Qué hora era cuando Federico Bérard os hirió en esta misma habitación?

—Cerca de la una.

—Y á las dos y media yo me encontré en la esquina de la calle de Amsterdam y de la calle de Berlín una cartera semejante en un todo á la que me escabais de describir, en piel de Rusia, negra, con manecillas de plata y con la inicial C en un lado.

—¿Y estaba vacía?—preguntó Juan-Jueves.

jaréis completamente restablecido... Vais á tomar este caldo, pero se necesita mezclarlo con vino de Burdeos, como el doctor lo ha recomendado, y no tengo dinero.

—Pues voy á proporcionároslo inmediatamente; pero para eso es necesario que vayes al patio.

—¡Al patio!...—replicó la enfermera asombrada.

—Sí... En medio del jardín hay un árbol; tomaréis un azadon que hay en el mismo patio, cavaréis al pie del árbol, hacia la derecha, y encontraréis una caja de hojadelata y me la traeréis.

La buena mujer hizo lo que Juan-Jueves le ordenaba, y al cabo de algunos minutos regresó con la caja; hizo un gesto de sorpresa, y exclamó:

—¡Billetes de Banco!

—Sí.

—¡Pero eso vale mucho!

—Vale bastante. Ya no los enterraré más... Tomad este billete de mil pesetas; id á cambiarle.

—Voy, y me traeré el vino de Burdeos.

—Traedme también un pliego de papel sellado.

—¿Queréis hacer testamento?

—Puede que sí.

La señora Ursula volvió, y Juan-Jueves, despues de beberse el caldo y un traguito de vino, preguntó:

—¿Qué hora es?

—Las nueve. Ya es hora de que os acostéis.

—Dejadme un momentito más... Estoy muy bien aquí, no sufro, y no tengo ganas de dormir... Quizá venga el doctor esta noche.

—Como gustéis... Yo voy á preparar mi cama.

En este mismo momento llamaron á la puerta Esteban Loriot, Berta, Enrique de la Tour-Vaudieu y René Moulin.

—¿Y estaba vacía?—preguntó Juan-Jueves.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

LONDRES	Guelph (via Las Palmas)	24 Septiembre
	Inkosi	23 »
	Gaika	29 »
	Moravian	30 »
	Tongariro	1 Octubre
	Dover Castle	6 »
LIVERPOOL	Thessaly	28 Septiembre
	Elm Branch	2 Octubre
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	30 Septiembre
	Inchanga	8 Octubre
	Dunluce Castle	14 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Lonie	23 Septiembre
	Miltiades	5 Octubre
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Max Brock	23 Septiembre
	Lucie Woermann	28 »
	Lothar Bohlen	28 »
	Lothar Bohlen	3 Octubre
	Kamerun	5 »
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Jeannette Woermann	2 Octubre
	Alexandra Woermann	4 »
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	Serak	20 Septiembre

Chargeurs Reunis

Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Llegará á este puerto el 21 de Septiembre el magnífico vapor francés

Amiral Troude

Admite carga y pasajeros. Consignatario, A. Guimerá.—Casa de Hardisson Freres, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc. 20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Robayna 7, y Juan Núñez 10. **Juan Gaviño.**

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este periódico.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Septiembre 1909. Día 23 de Septiembre el magnífico vapor **SAN MIGUEL** Día 30 de Septiembre el magnífico vapor **SAN LUCAR** Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS **Para Liverpool** llegará fijamente á este puerto el día 22 de Septiembre el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Por los vapores *Aguila* y *Ardeola* Billete sencillo £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0 Por los vapores *Aracet* y *Avetoro*: Billete sencillo £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

SOCIEDAD ANONIMA DE Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor correo

Brasileño

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Septiembre con destino á Cádiz, Valencia y Barcelona con hueco disponible para carga y pasaje. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Sellos de caucho Se hacen en esta imprenta.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Septiembre de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Montserrat.	18 Sepr.	Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde. . . .	28 Sepr.	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . . .	1.º Octubre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **Vinda & Hijos de Juan La-Roche.**

SALON PARISIEN

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras. **Mme. Van den Branden** Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.

Estados de Consumo

se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de cabotaje Salidas de Santa Cruz de Tenerife El vapor **Sancho** saldrá los Jueves por la noche directo á Garachico para regresar los Sábados á Santa Cruz de Tenerife, vía Pto. de la Cruz. Los Sábados por la noche directo á la Gomera para regresar los jueves al amanecer vía Los Silos, Garachico é Icod. El vapor **San Sebastián** saldrá los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte, para regresar á Santa Cruz de Tenerife, vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer. Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, entresuelo

Chargeurs Reunis

Para Lisboa, Vigo y Havre Llegará á este puerto el 24 de Septiembre el magnífico vapor francés

Quessant

Admite carga y pasajeros. Para Senegal, Guinea, la Cote d'Ivoire la Cote d'Or et le Dahomey Llegará á este puerto el 27 de Septiembre el magnífico vapor francés

Amiral Baudin

Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Freres.**

LA ITALIA Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano

Siena

de 5.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 18 de Septiembre con destino á **GENOVA** con hueco para frutos bajo cubierta. Agentes, **The Tenerife Coaling Co.**

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres. Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina) **SANTA CRUZ DE TENERIFE** Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Demás operaciones de Bancos Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Bakana

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Septiembre con destino á **Liverpool** con hueco disponible para 44 pasajeros de primera clase, 11 pasajeros de 2.ª clase, y 800 toneladas métricas en la cubierta.

Comp. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor corrobélga

Leopoldville

de 7.500 toneladas llegará á este puerto el 19 de Septiembre con destino á **La Pallice y Amberes** con hueco disponible para pasaje de 1.ª y 2.ª clase. Este vapor admite carga para Amberes. Flete sobre plátanos 1/- por huacal. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

MARTIN SAENZ

El magnífico vapor español de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 25 de Septiembre con destino á **PUERTO RICO Y HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agentes, **Agustin Guimerá**, casa de **Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor español

Catalina

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Septiembre con destino á **OPORTO, CADIZ, ALICANTE Y BARCELONA** con hueco para carga y pasajeros. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

SE ALQUILAN

dos habitaciones interiores, en sitio céntrico. Darán razón en esta imprenta. **Imp. de F. S. Molowny**

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
*Dewar's extra special * Dewar's special*

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

VINOS DEL PAIS COGNAC REAL TESORO

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle. Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma. De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: **Caulfield & Sons**

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCIÓN CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe el estómago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación **EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO**

TARIFA DE ANUNCIOS

En la cuarta plana 3 céntimos la línea. En tercera plana 5 cént. id. En segunda plana 10 cént. id. En primera plana 15 cént. id. y en sitio preferente 50 cént. id.—Si las inserciones son por más de un mes se harán rebajas proporcionales. Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precios. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 á 25 céntimos la línea. **PAGO ADELANTADO**

350 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—¿Cómo va el herido?—preguntó el doctor á la enfermera.
—Mucho mejor.
—Vamos á verle.
Cuando Juan-Jueves vió á Berta se dejó caer de rodillas, las lágrimas inundaron su semblante y balbuceó:
—¡Perdonadme!... ¡perdonadme!
Su voz y sus lágrimas de arrepentimiento causaron viva emoción en todos los que presenciaban aquella escena.
Esteban quiso hacerle levantar, pero el antiguo bandido le rechazó suavemente, y dijo con voz ahogada por los sollozos.
—No... no... doctor... Dejadme implorar el perdón de la que más crímenes dejaron huérfana... Soy un miserable... un infame... Sí, señorita, yo soy la causa de todos vuestros sufrimientos... Soy un monstruo, lo reconozco; pero siento que voy á morir, y en presencia de la muerte imploro de vos la piedad de que no soy digno... el perdón que no merezco.
Berta, sofocada por la emoción, no pudo responder palabra. Esteban habló en su lugar, con voz grave y solemne:
—La señorita Leroyer no puede olvidar el dolor de su familia, ni la innecesaria mancha que sobre su nombre cayera; pero podrá perdonar al hombre que, impulsado por miserables, causó todo el mal, si ese hombre le ayuda á rehabilitar la memoria del mártir.
—He jurado acusarme y me acusaré...—dijo el viejo ladrón—estoy dispuesto á declararlo todo y á firmar mi declaración... Es necesario que la justicia se cumpla.
Berta se adelantó dos pasos, y dijo:

EL FIACRE NÚMERO 13 351

—Os perdono en nombre de los que ya no existen y en mi propio nombre.
Alegria sobrenatural iluminó el rostro del herido, luego se puso muy pálido y se llevó las manos al pecho.
—¡Basta de emociones!—dijo Esteban.—Calmaos, ó no respondo de nada!
—Sufro mucho, doctor; pero no importa, que me pregunten... puedo responder... no quiero morir si haberlo declarado todo.
Enrique de la Tour-Vaudieu comenzó su interrogatorio, y los espectadores de aquella escena se estremecieron al oír el relato de la tragedia que nuestros lectores conocen.
—Así, pues—dijo el joven abogado—¿ignorabais quienes eran los infames que os pagaban el crimen?
—Sí, señor.
—¿Y sólo por casualidad los habeis encontrado en París, al cabo de veinte años.
—Sí, señor.
—¿Y estais seguro que los dos cómplices son mistress Dick Thorn y Federico Bérard?
—Estoy seguro de ello.
—¿En qué os fundais?
Juan-Jueves contó entonces todo lo ocurrido desde el momento en que entró por primera vez en el hotel de la calle de Berlín donde reconoció á mistress Dick Thorn, hasta la velada del 20 de Octubre en que robó la cartera.
—Hay un punto que debemos aclarar—dijo Enrique.—El señor René Moulin pretende que la cartera contenía papeles muy importantes.
—Lo ignoro.
—¿Cómo era esa cartera?

351

—Os perdono en nombre de los que ya no existen y en mi propio nombre.
Alegria sobrenatural iluminó el rostro del herido, luego se puso muy pálido y se llevó las manos al pecho.
—¡Basta de emociones!—dijo Esteban.—Calmaos, ó no respondo de nada!
—Sufro mucho, doctor; pero no importa, que me pregunten... puedo responder... no quiero morir si haberlo declarado todo.
Enrique de la Tour-Vaudieu comenzó su interrogatorio, y los espectadores de aquella escena se estremecieron al oír el relato de la tragedia que nuestros lectores conocen.
—Así, pues—dijo el joven abogado—¿ignorabais quienes eran los infames que os pagaban el crimen?
—Sí, señor.
—¿Y sólo por casualidad los habeis encontrado en París, al cabo de veinte años.
—Sí, señor.
—¿Y estais seguro que los dos cómplices son mistress Dick Thorn y Federico Bérard?
—Estoy seguro de ello.
—¿En qué os fundais?
Juan-Jueves contó entonces todo lo ocurrido desde el momento en que entró por primera vez en el hotel de la calle de Berlín donde reconoció á mistress Dick Thorn, hasta la velada del 20 de Octubre en que robó la cartera.
—Hay un punto que debemos aclarar—dijo Enrique.—El señor René Moulin pretende que la cartera contenía papeles muy importantes.
—Lo ignoro.
—¿Cómo era esa cartera?